



RECTIFICACION LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO

Dpto: ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES
Área: Comercialización e Investigación de Mercados
Centro: Campus Vera (Bolsas)
No. de Plazas: Códigos(s) de la(s) plaza(s): BS095V
Categoría: SUS
Perfil: Comercialización e Investigación de Mercados

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Casells Galindo, Miguel Arturo
- Cebrián Cerdá, Eduardo
- Fidel Criado, M^a del Pilar
- Garcia Carratalá, Eduardo Antonio
- Juma Michelena, Israel Javier
- Lantigua Guzmán, Jeffrey Jesús
- Latorre Carrascosa, Teresa
- Lopez Navarro, Rocio
- Méndez Gallart, María José

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Doménech Teruel, Josefina
- Ortega Pradillas, Elena

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN

1,2
1,2

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN:

- 1.- No presentar el currículum según el modelo obligatoriamente establecido en la convocatoria.
- 2.- No presentar el formulario «Introducción de datos» según el modelo obligatoriamente establecido en la convocatoria.

Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias. La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el departamento convocante de la bolsa.

Para ello debe utilizarse la presentación telemática a través del Registro electrónico común, cuya dirección es: <https://rec.redsara.es/>

(Órgano de destino/Nivel de Administración: Universidades/Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana/Buscar: «Nombre del departamento») Asegúrese que el departamento corresponde a la Universitat Politècnica de València.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Departamento de
Economía y
Ciencias Sociales

Para esta presentación, no será válido utilizar el procedimiento electrónico «Solicitud Genérica» existente en la Sede electrónica de la UPV.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no haya sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes

Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Valencia, al día de la fecha
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO.

Fdo.: Elena Meliá Martí

decs

Departamento de Economía y Ciencias Sociales

Camino de Vera, s/n. 46071 Valencia. Tel. 963877470. Fax. 963877479. E-mail: decs@upvnet.upv.es

www.upv.es/entidades/DECS